CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO.CO1.PCCNTR.7426495/2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7426495
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/02/2025
OBJETO	5_9205_136 PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL, EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS EN ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE MARIN VALENCIA
CC o NIT	1040731028
LUGAR DE EJECUCIÓN	Itagüí
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	303 Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 46.915.012
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 6.899.266
FORMA DE PAGO	**Pagos mensuales**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	9

PERIODO DEL INFORME	Desde el 1/10/2025 al 31/10/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIAS
1	Gestionar la inscripción y matrícula de los estudiantes de la Institución Educativa (I.E) en el aplicativo SOFIA PLUS en los tiempos y plazos que determine la coordinación académica según calendario institucional.	En el mes de (febrero) se gestionó todo lo relacionado con matrícula del grado 10o de las IE, en el mes de (marzo y abril) se sanearon novedades de matrícula con los docentes pares y coordinadores de las IE y se asociación aprendices que faltaban por asociar en el aplicativo Sofia Plus.	Registro Sena Sofia Plus.
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el programa de formación correspondiente y el procedimiento descrito por el SENA para tal fin.	Durante el presente mes se ejecuta la formación en las IE asignadas grados 11° y 10° en el programa de Integración de Conte nidos Digitales de las IE Manuela Beltrán, IE JAGA, IE Javiera Londoño, IE Ángela Restrepo Moreno, con los grados 11° se da el cierre de formación de las fichas de la media técnica.	Pantallazos de Programación articulación 2025 Fotografías de la formación que reposan en el informe de evidencias mensuales.
3	Asesorar los proyectos formativos de los aprendices	Se da por finalizado los proyectos formativos de grado 11o realizando la sustentación entre la última semana de	Plataforma Driver. Pantallazos de los formatos 023, bitácoras, formato de proyecto.

		octubre y la primera de noviembre de las I.E JAGA Ficha 2928510 – IE Manuela Beltrán Ficha 2913195 -IE Angela Restrepo Moreno ficha 2916121 – IE Javiera Londoño 2908918 del programa técnico en Integración de Contenidos Digitales. Se firman y califican los formatos 023 y bitácoras y se realiza la verificación y revisión final del formato del proyecto formativo aplicando los principios del Modelo Canvas.	
4	Respetar y acatar las directrices propias de la I.E donde ejecute la formación, y desarrollar buena conducta en la I.E, siendo respetuoso con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos.	Cumplir y respetar las directrices dadas por la I.E donde se ejecuté la formación técnica del programa Integración de Contenidos Digitales.	Pantallazos de Programación articulación 2025 que reposan en el informe de evidencias mensuales.
5	Cumplir con la programación académica para la ejecución de la formación en la I.E	Se cumple a cabalidad con el horario asignado en las IE JAGA José Antonio Galán grado 11°, IE Manuela Beltrán grado 11°, IE Javiera Londoño grado 11°, IE Ángela Restrepo Moreno grado 11° y 10°.	Reporte de horas en Sofia plus. Programación instructores Articulación con la Media Técnica
6	Llevar registros de toda la ejecución de la formación en la I.E utilizando para ello los	Registros de la ejecución de la formación	Pantallazos de Programación

	formatos diseñados por el SENA	profesional acorde a lineamientos ASEM los grado 11° – fichas I.E JAGA Ficha 2928510 – 2913195 – 2916121 – 2908918 del programa Técnico en Integración de Contenidos Digitales	articulación 2025 que reposan en el informe de evidencias mensuales.
7	Planear las actividades de formación en conjunto con el docente técnico de la I.E y compartirlas con el líder del Centro.	Durante el presente mes se realizaron reuniones con la docente Isabella Álvarez de la IE Javiera Londoño y con la docente Dayana Ibargüen en la IE Ángela Restrepo, la IE Manuela Beltrán con la docente par Yuranis, para verificar y revisar la papelería para certificación de los aprendices de grado 11° sobre el programa de Media Técnica en Integración de Contenidos Digitales.	Correos electrónicos enviados por las IE al correo de media técnica para certificación a los aprendices de grado 11°
8	Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios que sean necesarios, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices y realizando el seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos para garantizar el cumplimiento de los mismos.	Para el presente mes no se realizaron comités de evaluación.	En el presente mes esta obligación no fue requerida.
9	Ajustar la entrega de resultados al calendario de la I.E de tal manera que los	En el presente se envía informe académico en las IE JAGA, IE Angela	Correo electrónico

	estudiantes y padres de familia puedan evidenciar los avances del proceso.	Restrepo, IE Manuela Beltrán IE Javiera Londoño.	
10	Mantener comunicación permanente con el líder del Centro, a quien debe reportar periódicamente todo lo que suceda en la I.E relacionado con el programa, y enviar informes del proceso periódicamente y cada vez que sea requerido por el líder del Centro o de la regional.	Durante el presente mes, en conjunto con la líder Isabel Vásquez se realiza todo el proceso de certificación, se está en constante comunicación con la líder para proceder a revisar la papelería, evaluar juicios y organizar la documentación.	Articulación M.T CTM 2025)
11	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se imparte formación en los grados 10° IE Angela Restrepo ficha 3174465 y grado 11o IE JAGA Ficha 2928510 - IE Manuela Beltrán Ficha 2913195 -IE Ángela Restrepo Ficha 2916121- IE Javiera Londoño Ficha 2908918-	Pantallazo de programación Articulación. Correo electrónico que reposan en el informe de evidencias mensuales.
12	Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos,	Durante el presente mes, en la plataforma Sofía Plus se están evaluando los juicios valorativos de competencias transversales, técnicas y etapa practica de los estudiantes de grado 11, para la certificación de las fichas del programa Técnico en Integración de Contenidos Digitales.	Plataforma Sofia Plus. Pantallazo de evaluación de Juicios.

	comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
13	Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, al iniciar el proceso de formación en las fichas asignadas.	En el presente mes, se verifican las guías de aprendizaje grados 10° y las de grado 11° se están actualizando para los procesos de formación haciendo uso de driver. Se realiza planeación de contenidos y actualización de guías con el equipo ejecutor de contenidos Digitales con el instructor Jhony Valencia y la instructora Marcela Rios.	Portafolio del instructor.
14	Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro Tecnológico del Mobiliario, acorde a la especialidad técnica.	En el presente mes se divulgo la oferta educativa, de programas del CTM.	Pantallazos de la oferta educativa.
15	Apoyar la implementación de estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	Para el presente mes se motivó a los aprendices dentro de los ambientes de aprendizaje a continuar en el proceso de formación de las fichas asignadas.	Formación impartida durante el presente mes.
16	Participar y apoyar cuando le sea requerido, en las actividades de diseño y desarrollo curricular, la documentación de condiciones de calidad para obtención de registros calificados, el alistamiento de	Durante el presente mes no participe de en apoyo de actividades de diseño y desarrollo curricular.	En el presente mes esta obligación no fue requerida.

	visita de pares y Procesos de autoevaluación, generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.		
17	Apoyar cuando le sea requerido, la consolidación técnica y económica de la solicitud de contratación de materiales de formación, así como su codificación, cuando le sea requerido.	En el presente mes esta obligación no fue requerida	En el presente mes esta obligación no fue requerida.
18	Aplicar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección General.	Me encuentro certificada en la norma Orientar formación E-Learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, Nivel Avanzado Código: 240201081 – Me encuentro certificada en la norma Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa	Pantallazo de certificado que reposan en el informe de evidencias mensuales.
19	Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva, para hacer evaluación de los logros y desempeño de éstos acorde al procedimiento de la Formación Profesional Integral, cuando le sea requerido, incluyendo revisión de bitácoras en los casos en que aplique.	Se verifican y evalúan los proyectos formativos de grado 11o realizando la sustentación entre la última semana de octubre y la primera de noviembre de las I.E JAGA Ficha 2928510 – IE Manuela Beltrán Ficha 2913195 -IE Angela Restrepo Moreno ficha 2916121 – IE Javiera Londoño 2908918 del programa técnico	Plataforma Driver Pantallazos

		en Integración de Contenidos Digitales. Se firman y califican los formatos 023 y bitácoras y se realiza la verificación y revisión final del formato del proyecto formativo aplicando los principios del Modelo Canvas.	
20	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual de Supervisión del SENA vigente.	Para este mes no fue requerido para apoyo a la supervisión.	En el presente mes esta obligación no fue requerida.
21	Asistir a las reuniones virtuales o presenciales cuando el supervisor del contrato lo considere necesario	En el presente mes la líder Isabel Vásquez orienta a los instructores de media técnica en el proceso de certificación de los grados 11°	Correo electrónico y WhatsApp para mensajería instantánea.
22	Divulgar y promocionar la oferta educativa de manera clara, veraz y accesible, mediante los canales y medios adecuados para garantizar que la información llegue de manera efectiva a todos los interesados y a la comunidad en general.	En el presente mes se divulgó la oferta educativa, de programas del CTM	Pantallazos de la oferta educativa.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Dentro de las actividades establecidas en las obligaciones, el contratista aporta a acciones encaminadas al uso eficiente de los recursos y promueve entornos laborales seguros previniendo riesgos asociados al ámbito laboral.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
31/10/2025	22061-806834	$ 4.599.511	$ 40.015.746	$ 6.899.266	85,29%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: Septiembre	**Planilla nro 34731390 del 1/10/2025**

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A para este periodo

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101053937		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	09/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	09/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Cumplimiento	09/02/2025	19/05/2026	$ 4.752.828,00
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**N/A**	**N/A**	

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	N/A	N/A	
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**N/A**	**N/A**	N/A

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica para este periodo.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES: Ninguna

Para constancia se firma, 31 de octubre de 2025